

La información y documentación en seguridad



MARISOL REVILLA GUZMÁN

*Licenciada en Filología Hispánica.
Diplomada en Biblioteconomía y
Documentación. Técnico superior en
Prevención de Riesgos Laborales. Centro
de Documentación. Fundación MAPFRE
Estudios.*

SUMARIO

Parece indudable que en nuestra sociedad la información constituye no sólo un valor sino una verdadera necesidad, regulada por un marco legal determinado y técnicamente asistida. Por ello adquieren una especial importancia las cuestiones relativas a la localización y recuperación de información y a la utilización de recursos. Atendiendo a esta situación, se presenta un análisis de los recursos disponibles, en distintas instituciones y en Internet, relativos a la seguridad integral y especialmente a la prevención de riesgos laborales.

Palabras clave: Información, sociedad de la información, necesidad de información, seguridad integral, prevención de riesgos laborales, fuentes de información, bibliotecas, centros de documentación, Internet.

INTRODUCCIÓN

La comunicación entre los seres humanos ha existido siempre, desde los comienzos de la humanidad. El desarrollo de las lenguas proporcionó un mayor y más completo contenido a la comunicación e hizo posible que se alcanzara un verdadero intercambio de información entre las personas. No obstante, también existían medios no verbales como la música o diferentes señales, ya fueran de humo, sonoras, como el tamtam, y otras, como los di-

bujos con mayor vocación de permanencia.

La comunicación se realiza, por tanto, en diferentes niveles: un nivel no verbal (mediante signos, gestos, a través de los sentidos..., con un carácter más limitado pero más universal), el nivel del lenguaje hablado y el del lenguaje escrito que tiene la característica de ser conservado, inalterado... y almacenado por múltiples medios.

Se puede recordar cómo la permanencia de la comunicación escrita a lo largo de la historia se ha alcanzado según los medios existentes en cada período, desde las tablillas de arcilla hasta los soportes informáticos, pasando por un largo camino: rollos de papiro, códices de pergamino...

La civilización occidental tiene en este aspecto su eje central en la escritura en papel. La invención del papel se debe a los chinos, quienes comenzaron a utilizar la seda para los documentos escritos. Al ser un material muy costoso, en el año 105 d. C. T'sai Lun inventó el papel utilizando como materia prima otros materiales más baratos (cortezas vegetales, restos de tejidos, viejas redes de pesca, etc.).

Durante muchos años, los chinos mantuvieron el secreto de su fabricación, pero los árabes, a mediados del siglo VIII, se hicieron con la fórmula, que se extendió a través del imperio árabe hasta que, aproximadamente, el año 1100 alcanzó Europa.

El posterior gran progreso fue la imprenta, que permitió la gran difusión de los libros. Johannes Gutenberg inventó la imprenta en 1448 e introdujo en Occidente el sistema de impresión con caracteres móviles. Se calcula que el libro impreso más antiguo, el *Misal de Constanza*, el primer incunable, se publicó alrededor de 1450.

En el siglo XVIII aparecieron los primeros periódicos y en los siglos posteriores surgieron nuevos recursos y técnicas de comunicación (telégrafo, teléfono, radio, cine, televisión, informática...).

En el último tercio del siglo XX tiene lugar un desarrollo muy rápido de las telecomunicaciones, que producen una revolución sin precedentes en la transmisión de información. Las nuevas tecnologías, con sus medios y formas antes impensables, han dado lugar en la actualidad a una capacidad de transmisión, almacenamiento y utilización de la información que la humanidad nunca habría imaginado que pudiera llegar a ser una realidad. De este modo se habla de una «sociedad de la información», dada la importancia que tiene en todos sus ámbitos (cultural, económico, etc.).

VALOR DE LA INFORMACIÓN

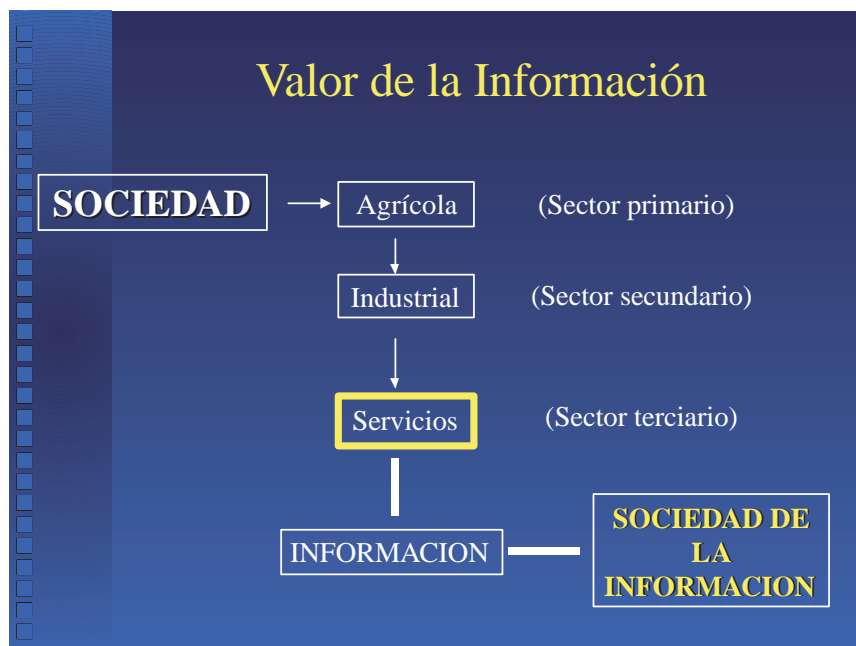
Al principio la sociedad era eminentemente agrícola, después se industrializó (revolución industrial del siglo XIX), hasta llegar a la sociedad actual en que se da un desarrollo progresivo del sector servicios. En las últimas décadas se ha producido un descenso de población empleada en los sectores agrícola e industrial y un ascenso del ámbito de los servicios, dedicado al tratamiento de la información. Se potencia de tal manera la información y es tan enorme el desarrollo de las nuevas tecnologías que se ha llegado a lo que se denomina sociedad de la información.

mica y social, en especial en el de la educación, cultura y sanidad, en coordinación con otros departamentos y Administraciones Públicas.

– La elaboración, promoción y coordinación de programas de formación de profesionales de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

– El fomento y la promoción de contenidos, así como de herramientas para su desarrollo, etc.

En la sociedad actual siempre se ha considerado que «la información es poder», como productora de riqueza y progreso. Pero contando con el mayor número de medios disponibles y el enorme desarrollo de las tecnologías



La «sociedad de la información» es aquella que, fundamentalmente, produce, manipula y usa la información. En ella se trabaja en el diseño y desarrollo de sistemas y métodos que permiten tratar, recuperar y difundir la información.

En España, uno de los órganos directivos del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Real Decreto 1451/2000) es la Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información, cuyas funciones, entre otras, son:

– La elaboración y gestión de programas para fomentar el acceso de los ciudadanos a la sociedad de la información.

– La elaboración y gestión de programas para promover el uso de las nuevas tecnologías y la implantación de la sociedad de la información en todos los ámbitos de la actividad econó-

de la información y de las comunicaciones, se habla ya del «valor de la información» como algo no cuantificable, como activo intangible de una empresa u organización.

La diferencia entre el poder y el valor de la información es equiparable a la existente entre el precio y el valor de un manuscrito o de un incunable, por poner un ejemplo.

NECESIDAD DE INFORMACIÓN

En el ámbito de la seguridad integral, y específicamente en la prevención de riesgos laborales, hay que diferenciar entre el marco legal y el marco conceptual, en cuanto a los contenidos que se van a tratar y, por tanto, de los que se va a necesitar la información y su localización.

Marco legal

Concretamente, en prevención de riesgos laborales es la propia legislación vigente en España la que pone claramente de manifiesto la importancia y necesidad de la información y la obligación de transmitirla.

Tanto la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995) como el Reglamento de los Servicios de Prevención (Real Decreto 39/1997) establecen como uno de los principios de la acción preventiva la planificación de la prevención.

Hay que tener presente que en cualquier plan de prevención se van a delimitar unos objetivos, se marcarán unas estrategias a seguir y se establecerán unos planes parciales.

Para elaborar estos planes parciales habrá que conocer con qué medios humanos y materiales se cuenta (uno que no habrá que olvidar son los sistemas de información), y así llevar a cabo acciones que encaminen a la obtención de resultados óptimos.

Por otro lado, el artículo 18 de la Ley 31/1995 especifica que uno de los derechos de los trabajadores es «la información, consulta y participación de los trabajadores», que obliga al empresario a que todos ellos reciban las informaciones necesarias respecto a los riesgos que tengan, las medidas y actividades de protección y prevención, y las que se adopten para caso de emergencia.

Por tanto, se trata de una necesidad que viene determinada por un deber del empresario de proteger a sus trabajadores.

En cuanto a los servicios de prevención, deberán poder proporcionar a la empresa el asesoramiento y apoyo en función de los tipos de riesgos y en lo referente a los planes y programas de actuación preventiva, evaluación de riesgos, determinación de prioridades, información y formación de los trabajadores, primeros auxilios y planes de emergencia, y vigilancia de la salud.

El trabajador tiene una serie de derechos cuyo fin es una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo: información, consulta y participación, formación en materia preventiva, paralización de la actividad (si existe riesgo grave e inminente) y vigilancia de la salud.

El empresario tiene el deber de proteger a los trabajadores y una de sus obligaciones consiste en adoptar medidas de información y formación. Este deber se transmitirá al servicio de prevención (si es preceptivo constituirlo), pues de sus acciones u omi-



Necesidad de Información

LEY 31/1995

Art. 31

Servicios
de
Prevención

- Planes y programas de actuación preventiva
- Evaluación de riesgos
- Determinación de prioridades
- **Información** y formación de los trabajadores
- Primeros auxilios y planes de emergencia
- Vigilancia de la salud

siones van a derivarse una serie de responsabilidades.

En este sentido, el capítulo VII de la Ley 31 /1995 destaca las siguientes responsabilidades:

«El incumplimiento por los empresarios de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales dará lugar a responsabilidades administrativas, así como, en su caso, a responsabilidades penales y a las civiles por los daños y perjuicios que puedan derivarse de dicho incumplimiento.»

En el ámbito europeo existe la «Directiva 2002/14/CE del Parlamento

Europeo y del Consejo de 11 de marzo de 2002, por la que se establece un marco general relativo a la información y a la consulta de los trabajadores en la Comunidad Europea». Dicha Directiva tiene como objetivo fijar unos requisitos mínimos para el ejercicio del derecho de información y consulta de los trabajadores en las empresas o centros de trabajo situados en la Unión Europea. En ella se define la información como «la transmisión de datos por el empresario a los representantes de los trabajadores para que puedan tener conocimiento del tema tratado y examinarlo».

Necesidad de Información



DERECHO DEL TRABAJADOR

DEBER DEL EMPRESARIO



Servicio de Prevención

RESPONSABILIDAD

Marco conceptual de la seguridad integral

Por inquietudes internas, en 1975 se creó la Fundación MAPFRE con el objetivo social de promover la seguridad en todas sus formas, la prevención de accidentes personales y materiales, y la reducción de sus consecuencias.

- Riesgos laborales (seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología de la prevención).
- Incendio y explosión.
- Accidentes graves.
- Intrusión, robo y actos malintencionados.
- Medicina laboral.

damente y con mayor precisión, utilizar técnicas para analizar los documentos... y difundirla.

En la sociedad actual las empresas y organismos empiezan a preocuparse por la gestión del conocimiento como una parte fundamental de sus activos intangibles. Conviene no olvidar que una parte de la gestión del conocimiento es la gestión de la información y de la documentación, que es lo que realizan los centros de documentación.

La gestión del conocimiento consiste en «identificar, optimizar y gestionar de forma dinámica los activos intelectuales», que pueden estar tanto en forma de conocimiento explícito (es decir, contenido en sistemas organizados, como, por ejemplo, en bases de datos) como en conocimiento tácito o implícito (imagen personal o corporativa, capacidades inherentes a un individuo o empresa...).

Cualquier organización persigue, primordialmente, dos objetivos: mayor rentabilidad y ventaja competitiva en el mercado. Para lograrlo habrá que adquirir y compartir conocimientos y, por tanto, gestionarlos.

Fundamentalmente, los profesionales de la seguridad van a enfrentarse con una demanda de información puntual (legislación, normativa, informes técnicos, listas de chequeo, etc.) y es necesario localizar la información y recuperarla lo antes posible. La recuperación de la información se obtendrá siempre gracias a las fuentes de información, sea cual sea el soporte en que se encuentren (papel, disco compacto, redes, etc.).

El acceso a las fuentes de información podrá hacerse de forma directa (lo cual requerirá un conocimiento de dichas fuentes de información) o a través de un intermediario (Servicio de Información y Documentación).

El responsable de seguridad podrá optar por una o varias de las siguientes vías:

- Cuenta con medios de comunicación interna de su empresa o, incluso, con un centro de documentación de su propia empresa.
- Habrá de estar informado y saber utilizar esos recursos de información.
- Acude a un servicio de información y documentación externo que le facilite la información.

UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA INFORMACIÓN

Desde que se creó la Biblioteca de Alejandría, en el siglo III a. de C., hasta las bibliotecas actuales se ha pasa-

Necesidad de Información

RESPONSABILIDADES

PENAL

Delito o falta

(Código Penal)

CIVIL

Daño (Obligación de reparar o indemnizar - directa o subsidiariamente - por las consecuencias de un daño)

ADMINISTRATIVA

Infracción a la normativa aplicable

(Administración Pública)



Y en 1986, en la Declaración de Nicoya (Costa Rica) la Fundación MAPFRE consideró la seguridad como un bien común y, por tanto, un objetivo social. La seguridad incluye la prevención de riesgos, la lucha contra sus consecuencias y la promoción directa de los objetivos fundamentales (a nivel hombre, empresa y social).

Para cumplir ese objetivo se partió de un concepto dinámico, integral de la seguridad, que permitiría la prevención de riesgos, la lucha contra sus consecuencias y la promoción directa de los objetivos sociales.

En este mismo sentido, en 1989 se constituyó la Fundación MAPFRE Estudios con el fin de desarrollar actividades educativas, de estudio e investigación y divulgativas en los campos del seguro, la administración de empresas y la seguridad integral.

El concepto de «seguridad integral» entraña una aplicación globalizadora de la seguridad, teniendo en cuenta los aspectos humanos, legales, sociales, económicos y técnicos de todos los riesgos que pueden afectar a los diversos activos participantes en la vida de una entidad. Se trata de una orientación integral hacia las distintas áreas de riesgo:

- Medio ambiente.
- Catástrofes naturales y riesgos extraordinarios.
- Seguridad del producto.
- Seguridad vial y del transporte.

Para poder llevar a cabo todos estos principios (prevención de riesgos laborales, patrimoniales y medioambientales) es más que patente la necesidad de información respecto de los diferentes aspectos que intervienen en su análisis y diseño de los sistemas de gestión de la seguridad.

LOCALIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Tradicionalmente, la función de las bibliotecas era coleccionar, organizar, preservar y hacer accesibles los materiales en distintos soportes. Todos ellos tienen en común la capacidad de transportar y registrar los pensamientos y conocimientos humanos. Estos documentos (con sus diferencias de fecha, civilización y soporte) son expresión de la vida cultural e intelectual en un lugar y en un momento determinado.

Los centros de documentación se proponen localizar la información rápi-

- RENTABILIDAD DE LA EMPRESA
- VENTAJA COMPETITIVA EN EL MERCADO



GESTION DEL CONOCIMIENTO

- ADQUIRIR
- COMPARTIR

→ Conocimiento

Localización y recuperación de información

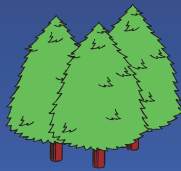
NORMATIVA

LEGISLACION

RIESGOS

Española

Comunitaria



4. Localización y recuperación de información

FUENTES E INFORMACIÓN



ACCESO

Individual

Conocimiento

Intermediario

Servicio de Información y Documentación

do por toda una variedad de modelos: bibliotecas romanas, bizantinas, monásticas y eclesiásticas; bibliotecas de los humanistas; bibliotecas nacionales, universitarias, públicas..., pero todas con la finalidad de reunir, conservar y poner a disposición del usuario sus materiales.

Como se ha comentado en el apartado anterior, los centros de documentación no tienen como objetivo primordial la adquisición, conservación y préstamo de los documentos, sino la localización de la información y su difusión. La informática, con su acelerado desarrollo, e Internet han permitido alcanzar dichos objetivos.

Cada día se puede ver cómo nuevos recursos de información están accesibles a través de Internet: prensa, revistas especializadas, editoriales, librerías e incluso libros electrónicos.

Además, ya se puede acceder electrónicamente a muchísimas bibliotecas del mundo, a sus catálogos, servicios... a través de Internet, y a entidades que prestan sus servicios de información y documentación virtualmente (a través de sus páginas web). Y a nivel interno, las empresas difunden cada vez más la información relevante para ellos a través de su propia Intranet.

A continuación se describen, por ser de interés para todos aquellos que están inmersos en el campo de la seguridad integral, tres modelos de servicios de información y documentación de gran importancia y utilidad. También se hará una breve introducción a Internet (sus herramientas de búsqueda y algunas páginas web relevantes) que permitirá obtener un mayor rendimiento en la búsqueda y localización de información.

BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

La Biblioteca Nacional de España fue fundada por Felipe V en 1712 como Biblioteca Pública de Palacio. Por un privilegio real, precedente del actual depósito legal, los impresores debían depositar un ejemplar de los libros impresos en España. De 1712 a 1836 se denominó Biblioteca Real. En 1836, la biblioteca dejó de ser propiedad de la Corona y pasó a depender del Ministerio de la Gobernación, y recibió por primera vez el nombre de Biblioteca Nacional. Durante el siglo XIX ingresaron por incautación, compra o donativo la mayoría de los libros antiguos y valiosos que posee la Biblioteca.

La Biblioteca Nacional de España es el principal centro informativo y documental sobre la cultura escrita española e hispanoamericana por ser la institución depositaria de las publicaciones impresas en España desde comienzos del siglo XVIII recibidas a través del Depósito Legal. Otras formas actuales de adquisición de fondos son: compra, subastas, canje y donativo.

Las normas de acceso y horarios se pueden consultar en su página web.

A través de Internet (www.bne.es) se puede consultar su catálogo bibliográfico, el catálogo colectivo español de publicaciones periódicas y el directorio de bibliotecas y centros de documentación españoles.

Así, por ejemplo, si se busca en el catálogo bibliográfico libros modernos desde 1831 sobre la palabra clave

españolas tienen la revista MAPFRE SEGURIDAD, se puede ver que existen 41 bibliotecas o centros de documentación que cuentan entre sus fondos con dicha revista.

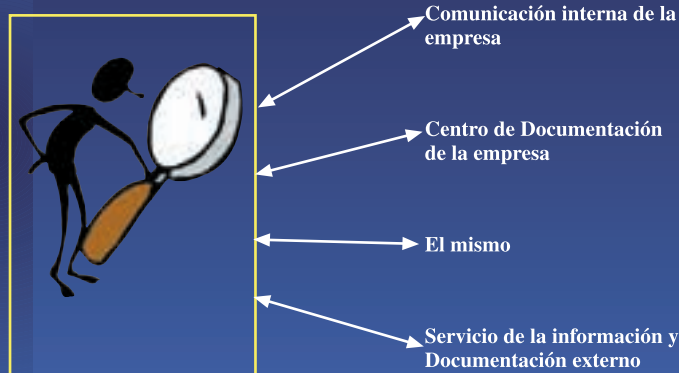
También hay que destacar que, específicamente en el campo de la seguridad, en la Biblioteca Nacional se utiliza una serie de palabras clave que es necesario conocer para obtener un mejor rendimiento en la búsqueda de información, como son: seguridad, seguridad en el trabajo, seguridad industrial, pública, en el transporte...

Por otro lado, el usuario deberá saber que en la Biblioteca Nacional se utiliza la Clasificación Decimal Universal (CDU). Según esta clasificación, los documentos referentes a «riesgos laborales», por ejemplo, se clasifican en el número 331.4, y el .004.4 es el número auxiliar desde el punto de vista de «seguridad y protección», bajo el cual puede ser considerado cualquier asunto u objeto.

También desde la citada página web (www.bne.es) se puede acceder a diversas entidades mediante una serie de enlaces directos:

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (España)
- Librerías españolas.
- Editoriales españolas.
- Asociaciones profesionales, nacionales e internacionales.

Localización y recuperación de información



Para acceder físicamente a todas las salas de lectura es necesario el carné de la Biblioteca Nacional, y para consultar fondos anteriores a 1958 y aquellos que se consideran reservados se requiere carné de investigador.

«ergonomía», figura un listado con los 115 libros que existen en la biblioteca sobre ese tema.

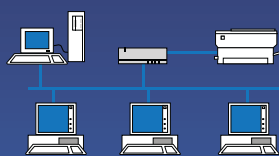
O si se consulta el catálogo colectivo de publicaciones periódicas, para saber, por ejemplo, qué bibliotecas

Parece indudable que en nuestra sociedad la información constituye no sólo un valor, sino una verdadera necesidad, regulada por un marco legal determinado y técnicamente asistida.

Bibliotecas y Centros de Documentación



Internet





- Otros servidores de la Administración Pública española (CICYT, CSIC, Red IRIS)
- Bibliotecas Nacionales de Europa.
- Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica.
- Library of Congress (Estados Unidos).

INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Otro modelo de centro de documentación está representado por el **Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo** (España), or-

ganismo autónomo cuya estructura y competencias se regulan en el Real Decreto 577/1982, de 17 de marzo.

En el artículo 2 de dicho Real Decreto se especifica que al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (en adelante INSHT) le corresponde la gestión, asesoramiento y control de las acciones técnico-preventivas dirigidas a la disminución de los riesgos laborales, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, y, además a una serie de funciones específicas.

El Centro Nacional de Nuevas Tecnologías (Madrid) y el Centro Nacional de Condiciones de Trabajo (Barcelona) cuentan con su propia biblioteca, a la que se puede acudir para consulta y reproducción de sus fondos.

El Centro de Barcelona es, además, un Centro Nacional de Información y Documentación, cuyas secciones ya venían indicadas en una Orden Ministerial de 1985: Análisis Documental (búsqueda y tratamiento documental) y Difusión Documental (diseminación y reprografía). Su posterior desarrollo tecnológico ha permitido aumentar el acceso al gran incremento de sus fondos y de sus bases de datos.

En la página web del INSHT (www.mtas.es/insht) se puede acceder a la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, así como a la Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuyo administrador es el propio INSHT.

También se puede obtener en ella documentación a texto completo (es decir, se recupera el texto, no la referencia bibliográfica): textos legales, Fichas Internacionales de Seguridad Química, valores límite para la exposición profesional a agentes químicos, Notas Técnicas de Prevención, Guías técnicas, etc.

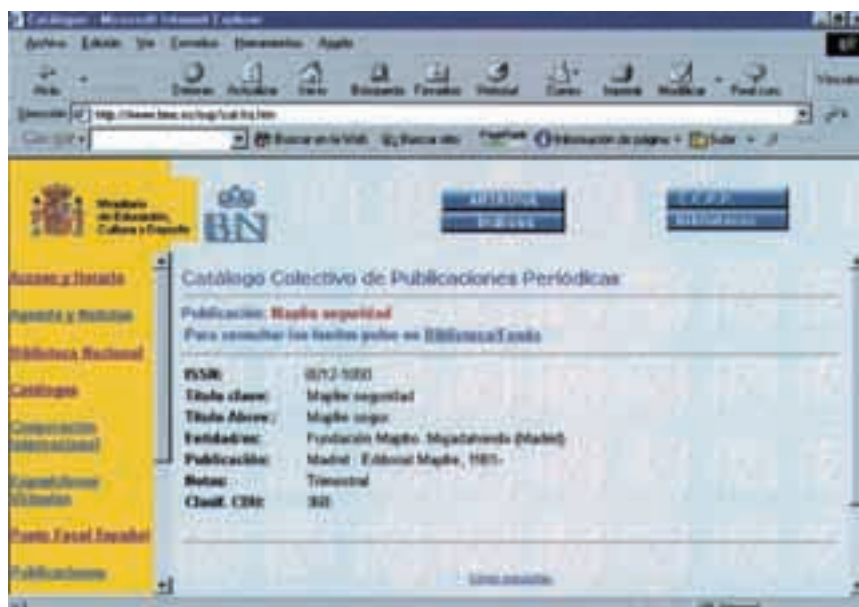
Por último hay que destacar que desde la misma página web se enlaza al *Boletín Oficial del Estado* (BOE), a los *Boletines Oficiales de las Comunidades Autónomas*, al *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*, y a organismos de normalización (nacionales e internacionales).

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN MAPFRE

Otra modalidad representativa de las entidades educativas especializadas en seguridad y seguros es el **Centro de Documentación MAPFRE** (adscrito a la Fundación MAPFRE Estudios), cuyas áreas de trabajo son la seguridad (riesgos laborales, incendios, medio ambiente, seguridad vial, seguridad del producto, catástrofes naturales, seguridad contra intrusión, robo y actos malintencionados, etc...), la gerencia de riesgos, los seguros y la administración de empresas.

Por tanto, su trabajo se dirige a los siguientes colectivos:

- Alumnos y profesores colaboradores de la Fundación MAPFRE Estudios.
- Empresas del Sistema MAPFRE.
- Profesores y expertos de la Fundación MAPFRE Estudios: Instituto de Seguridad Integral, Instituto de Ciencias del Seguro, Instituto de Gerencia Internacional e Instituto MAPFRE de Estudios Iberoamericanos.
- Asociados (modalidad seguridad, seguros o mixta): empresas y profesionales del sector.



– Externos: becarios de la Fundación MAPFRE Estudios y de Fundación MAPFRE, personal cuya vinculación tiene lugar a través de convenios con instituciones universitarias, privadas... (nacionales e internacionales), y cualquier persona que solicite información.

Su fondo documental cuenta con unos 40.000 documentos referenciados, aproximadamente 380 títulos de revistas y un archivo de memorias de empresas.

Desde sus orígenes, este Centro ha sido consciente de la importancia del uso de las nuevas tecnologías para el almacenamiento y recuperación de la información, adaptándose progresivamente a su evolución: catalogación en formato electrónico, acceso *on-line* a su catálogo bibliográfico, archivo de imágenes en disco óptico y, a partir de 1997, distribución de sus propias bases de datos a través de Internet.



Todo ello, junto con una gran experiencia adquirida a lo largo de muchos años, le sitúa como un centro especializado en seguridad integral y seguros de reconocida referencia a nivel internacional, especialmente en países de lengua española y portuguesa.

Las bases de datos a las que se puede acceder vía Internet son las siguientes:

- Catálogo bibliográfico.
- Catálogo de publicaciones periódicas.
- Archivo de sumarios de revistas.
- Boletín virtual de novedades bibliográficas.
- *Diccionario MAPFRE de seguridad integral y de seguros.*
- Rankings de mutuas de accidentes de trabajo, empresas de seguros y del sector financiero.
- Legislación de seguridad y de seguros (nacional, autonómica y comunitaria).
- Estadísticas de seguridad y de seguros.



La base de datos de estadísticas de seguridad recoge una serie de datos estadísticos e indicadores del ámbito de la seguridad agrupados según distintas áreas de riesgo, a nivel nacional y, en ocasiones, europeo y mundial. Para su elaboración se han utilizado las principales fuentes de información de distintos organismos del sector (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio del Interior, Dirección General de Tráfico, etc.). Todas las series estadísticas se pueden descargar en formato Excel para su procesamiento selectivo por parte de los usuarios.

El Centro también mantiene suscripciones a otras bases de datos externas (CD-ROM, DVD, Internet, *On-*

line) técnicas: de NIOSH, OIT, HSE, AENOR, NFPA, Factory Mutual, etc., y generales, de legislación, prensa (Reuters)...

Básicamente los servicios y actividades que ofrece son los siguientes:

- Localización de información.
- Localización bibliográfica.
- Localización de normativa y documentación jurídica.

Al tratarse de un centro de documentación especializado de empresa que cuenta, además, con una biblioteca a la que acuden alumnos, profesores, asociados y personal externo que quieren consultar físicamente los fondos de la misma, se proporcionan otra





serie de servicios, como puede ser el préstamo de libros, reproducción de documentos, etc.

Por último, y como refrendo de la importancia adquirida por la información, se debe destacar que las consultas al Centro de Documentación MAPFRE han tenido una creciente evolución en los últimos años:

AÑOS	CONSULTAS
1994	2.900
1995	4.173
1996	4.956
1997	5.567
1998	6.924
1999	8.903
2000	11.112
2001	16.502

En dicha evolución resulta significativo que en el año 2001 el 70% de las consultas se resolvieron a través de Internet, mientras que el resto fueron gestionadas por el personal del centro de documentación.

Internet

Aunque no se sea usuario de Internet, se tiene idea por distintos medios de comunicación de qué se trata. Ahora bien, es preciso detenerse en algunos conceptos esenciales de esta red electrónica mundial:

– Internet es el conjunto de ordenadores conectados entre sí para compartir información y recursos. Desde su diseño inicial con fines militares y su posterior uso como medio de co-

municación entre centros educativos, ha evolucionado hasta interconectar a millones de personas.

– Intranet es la red de ordenadores que aplica los protocolos de Internet para uso corporativo.

– Extranet es la red privada de ordenadores que utiliza los protocolos y las redes de Internet para establecer las comunicaciones necesarias. Los miembros de este tipo de redes deben identificarse mediante contraseñas

Actualmente las empresas y organismos empiezan a preocuparse por la gestión del conocimiento como una parte fundamental de sus activos intangibles.

para acceder a ellas. Es un medio muy utilizado por las empresas para comunicarse con sus proveedores, socios, clientes, etc.

La red Internet es un elemento indispensable para la recuperación de la información en el ámbito mundial. Se trata de un medio de comunicación universal, mantenido por la conexión de todas las personas y, por tanto, de todos y para todos los individuos.

El continuo desarrollo de la red hizo que se diseñaran páginas web (www) que hacen posible que la «navegación» sea cada vez más sencilla. La información que se obtiene a través de la red es más comprensible y de fácil acceso. Permite actuar interactivamente (demandando información, enviando mensajes u opiniones), formular preguntas, enviar correo electrónico, transferir ficheros, etc.

A finales del año 2001 la cifra de usuarios de Internet registrados en el mundo era de 497,7 millones, y se estima que en el año 2005 sea de 941,8 millones.

Internet es abierto y supone un canal de información indispensable para el profesional de la seguridad. Ahora bien, presidido por el espíritu universal de mejora compartida de las condiciones de seguridad, surge la necesidad/recomendación de colaborar e intercambiar información para que el uso de los recursos de información sea más eficaz.

Existen miles y miles de bases de datos, redes informáticas, internas y externas...; tal cantidad de información accesible que se requiere experiencia para localizar aquello que realmente se necesita en un momento determinado.

Además, como el número de páginas web (en la actualidad más de 2.500 millones, aproximadamente) tiene un crecimiento constante y es muy fácil «perdersse en la red», lo fundamental es localizar y recuperar información del modo más eficaz y rápido posible.

Por todo ello se describen brevemente los instrumentos básicos –buscador, multibuscador y página web– para poder obtener un mayor rendimiento en la búsqueda de información. Luego, con la práctica, cada persona tiene sus direcciones electrónicas preferidas (favoritos) y sus propios criterios y métodos de búsqueda.

Buscadores

Buscador es un servicio de Internet que ofrece al usuario la posibilidad de encontrar páginas web que cumplen determinadas condiciones.

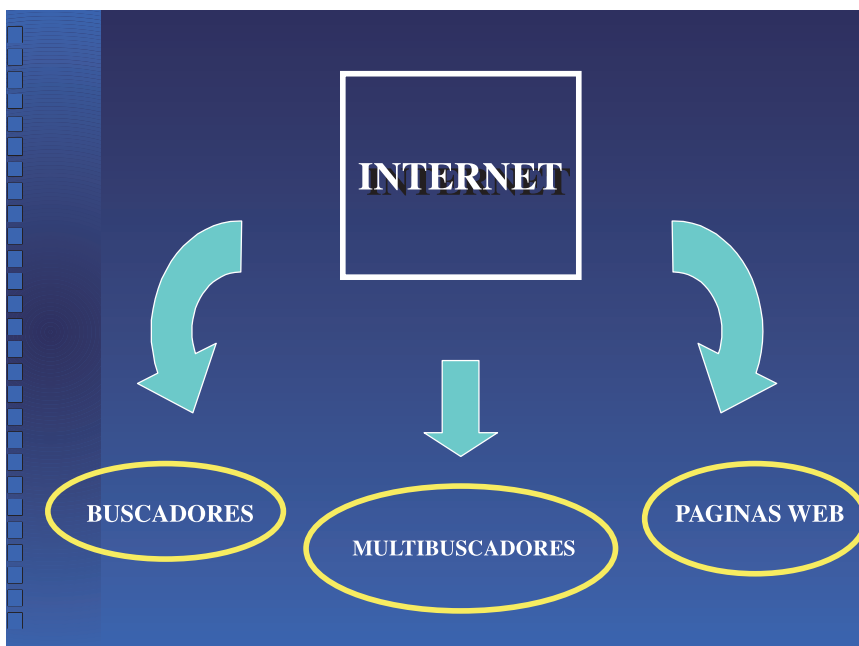
Los buscadores se construyen a partir de bases de datos, en las que se almacenan los contenidos de todas las páginas web visitadas por una serie de programas. Cuando un usuario realiza una consulta, el buscador recurre a sus bases de datos para hallar los registros que cumplen las condiciones especificadas.

Hay que distinguir entre un buscador propiamente dicho y un índice. Un índice jerárquico es un tipo de buscador en el que los datos se organizan en un directorio y toda la información está clasificada según los criterios de los administradores. Los contenidos se organizan por temas, de lo más genérico a lo más concreto.

Es decir, el buscador tiene tras de sí un motor de búsqueda que es el que permite a los usuarios encontrar sitios con información, y requiere una estrategia de búsqueda, que se suele realizar mediante operadores booleanos {y (and), o (or), no (not)} que restringen o amplían la búsqueda.

Uno de los buscadores mejores y más potentes en España e Iberoamérica es «Google» (www.google.es): es muy rápido, no muestra resultados repetidos, almacena páginas web en su memoria caché, traduce páginas web, localiza archivos PDF, proporciona páginas similares a la de la búsqueda, etc.

El índice permite «navegar» a través de la estructura de categorías te-



máticas (categorías principales que se van subdividiendo en categorías más específicas hasta llegar a los resultados), y permite búsquedas por palabras clave.

relevante) y baja la precisión de la búsqueda.

Páginas web

Página web es un archivo escrito en lenguaje HTML (lenguaje de marcado hipertextual) que puede ser visualizado con un navegador (Microsoft Inter-

La gestión del conocimiento consiste en «identificar, optimizar y gestionar de forma dinámica los activos intelectuales».

INTERNET es un elemento indispensable para la recuperación de la información en el ámbito mundial. Es un medio de comunicación universal, mantenido por la conexión de todas las personas y, por tanto, de todos y para todos los individuos.

BUSCADORES E ÍNDICES

- Altavista: altavista.digital.com
- Biwe: biwe.cesat.es
- Elcano: www.elcano.com
- Excite: www.excite.com
- Galaxy: www.einet.net
- Google: www.google.com
- Hispavista: www.hispavista.com
- Hotbot: hotbot.lycos.com
- Infoseek: infoseek.go.com
- Looksmart: www.looksmart.com
- Lycos: www.lycos.com
- Ozu: www.ozu.es
- Sol: www.sol.es
- Terra: www.terra.es
- Trovator: trovator.combios.es
- Webcrawler: www.webcrawler.com
- Yahoo: www.yahoo.com

Multibuscadores

Multibuscador o metabuscador es un buscador de buscadores, o un índice de índices (en este caso se denominaría multiíndice o metaíndice).

Este tipo de buscador consulta a través de varios motores de búsqueda a la vez y presenta los resultados según la velocidad de respuesta de cada uno de ellos. Tiene inconvenientes, como que aumenta mucho el «ruido» (se obtiene información a veces poco

La progresiva acumulación de información obliga a adoptar una exigente actitud teórica y también ética: hay que saber dónde encontrar la información y cómo utilizarla, pero también para qué hacerlo.

net Explorer o Netscape Navigator). Además de texto, puede contener imágenes y otros elementos multimedia (incluyendo los enlaces que permiten acceder a otras páginas web).

A continuación se relacionan las más completas páginas web relacionadas con la seguridad, en español y en inglés.

CONCLUSIONES

La progresiva acumulación de información obliga a adoptar una exigente actitud teórica y también ética: hay que saber dónde encontrar la información y cómo utilizarla, pero también para qué hacerlo. La información pasa, y debe pasar, por la actuación reflexiva y selectiva del sujeto que se informa.

La variada y dispersa cantidad de medios disponibles, si bien permite vi-

PAGINAS WEB DE SEGURIDAD

- Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo (Bilbao): **es.osha.eu.int**
- American Conference of Governmental Industrial Hygienists (ACGIH): **www.acgih.org**
- Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT): **www.amat.es**
- Asociación para la Prevención de Accidentes (APA): **www.apa.es**
- ChemFinder: **chemfinder.cambridgesoft.com**
- Factory Mutual Global (FM Global): **www.fmglobal.com**
- FREMAP Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 61 (FREMAP): **www.fremap.es**
- Health & Safety Executive (HSE): **www.hse.gov.uk**
- Institut Català de Tecnologia (ICT): **www.ictnet.es**
- Institut National de Recherche et de Sécurité (INRS): **www.inrs.fr**
- Instituto de Ergonomía MAPFRE (INERMAP): **www.encomix.es/~inermap/**
- Instituto de Seguridad Integral (ISI). Fundación MAPFRE Estudios: **www.mapfre.com/estudios**
- Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo (INMST): **www.inmst.es**
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT): **www.mtas.es/insht**
- Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Madrid (IRSST): **www.comadrid.es/trabajo/irsst/**
- ISTAS: **www.istas.net**
www.istas.ccoo.es
- Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCYT): **www.mcyt.es**
- Ministerio de Sanidad y Consumo (MSC): **www.msc.es**
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS): **www.mtas.es**
- National Fire Protection Association (NFPA): **www.nfpa.org**
- National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH): **www.cdc.gov/niosh/**
- Occupational Safety & Health Administration. U.S. Department of Labor (OSHA): **www.osha.gov**
- Organización Internacional del Trabajo (OIT): **www.ilo.org**
- Organización Mundial de la Salud (OMS): **www.who.int**
- Prevencionista: **www.prevencionista.com**
- Prevención integral: **www.prevencionintegral.com**

MULTIBUSCADORES

- C4: **www.c4.com**
- Copernic: **www.copernic.com**
- EasySeeker: **www.bluesquiere.com**
- EZSearch: **www.americansys.com**
- FullFind Pro: **www.jjsoftware.com**
- Hurricane WebSearch: **www.gatecomm.com**
- Mata Hari: **www.thewebtools.com**
- MetaQuest: **www.members.tripod.com**
- QueryN MetaSearch: **www.queryn.com**
- WebFerret Pro: **www.ferretsoft.com**
- WebStorm: **www.sharpeware.com**
- ZurfRider: **www.zurf.com**

vir y trabajar en mejores y más avanzadas condiciones, también exige una mayor responsabilidad por parte de todos los individuos para lograr un superior nivel de seguridad, y concretamente en la prevención de riesgos laborales, que todos los agentes sociales aspiran a conseguir.

BIBLIOGRAFÍA

CUENCA ÁLVAREZ, Rosa (2001): *La información y la comunicación como actuación*

preventiva, Madrid, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

DAHL, Svend (1982): *Historia del libro*, Madrid, Alianza Editorial.

DICCIONARIO MAPFRE de Seguridad Integral, Fundación MAPFRE Estudios, Instituto de Seguridad Integral, Madrid: Editorial MAPFRE, 1993

INTERNET (2000): *todas las claves para navegar*, Madrid, El País.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1989): *Diccionario de bibliología y ciencias afines*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Los SISTEMAS de información en la empresa, Madrid, Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, 2001.